

Guadalinfo

| |
|--|
| Responsable |
| Ayuntamiento de Manilva. |
| Fines del Tratamiento |
| Gestión de usuarios y actividades del centro Guadalinfo. |
| Base de legitimación del tratamiento |
| Art.6.1 a) RGPD, el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o más fines específicos. Art. 6.1 c) RGPD, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. |
| Detalle Base de legitimación |
| Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| Categorías de los afectados |
| Ciudadanos y residentes, asistentes al pleno municipal. |
| Categoría de Datos Personales |
| Datos de categoría normal: Identificativos, laborales, académicos, sociales e imágenes. |
| Categorías de destinatarios de comunicaciones |
| Centro Guadalinfo. |
| Encargado de tratamiento |
| No está previsto. |
| Transferencias Internacionales |
| No existen transferencias internacionales de datos previstas |
| Plazos previstos de supresión |
| Los datos serán conservados durante el tiempo en que persista la licencia correspondiente y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. |
| Medidas de seguridad |
| Las medidas de seguridad implementadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |